



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00297963 - Designación Profesora Agliozzo

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora María Paula AGLIOZZO (Leg. N° 54.798) en los MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS –ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- FACULTAD DE DERECHO, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora D'Alessandro (RD 1722/2020).

El orden de mérito de la selección docente sustanciada el 1 de agosto de 2019. Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora María Paula AGLIOZZO (Leg. N° 54.798) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en los MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS –ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- FACULTAD DE DERECHO, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: La Señora Profesora María Paula AGLIOZZO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Comunicar y dar forma.

